



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2° de febrero de 2023

Señores

**Comisión Nacional de Valores - CNV**

**Mercado Abierto Electrónico S.A. - MAE**

**Bolsas y Mercados Argentinos S.A. - BYMA**

Presente

Ref.: Nuevo Parque Eólico

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **YPF Energía Eléctrica S.A.** (“YPF Luz” o la “Sociedad”) en cumplimiento de la normativa aplicable, a fin de informar que el Directorio de la Sociedad aprobó en su reunión del día martes pasado la construcción de su cuarto parque eólico, a ser instalado en la localidad de General Levalle, provincia de Córdoba.

El parque tendrá una potencia instalada de 155MW, equivalente al consumo de más de 190.000 hogares y contará con un factor de capacidad estimado de más del 50%. La inversión proyectada será de más de 260 millones de dólares y la construcción tendrá una duración aproximada de 20 meses.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

---

Gabriel Ábalos  
Responsable de Relaciones con el Mercado